INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

I. DATOS GENERALES

PERIODO DEL INFORME	30 DE ABRIL DE 2026 AL 29 DE MAYO DE 2026
FECHA DEL INFORME	09 DE JUNIO DE 2026

II. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIANA CAROLINA MENESES
DEPENDENCIA	Secretaria General Contraloría Departamental del Tolima

III. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**022**
FECHA	29 de enero del 2026
CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales
MODALIDAD DE SELECCION	Contratación directa
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA".
CONTRATANTE	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
NIT	890.706.847- 1
ORDENADORA DEL GASTO	YESICA LOZANO NORIEGA
CEDULA	1.066.512.940 DE AYAPEL
CONTRATISTA	VIVIAN KATHERINE MUÑOZ MARÍN
NIT	1.110.487.744 de Ibagué Tolima
DOMICILIO	CRA 22 SUR # 114- 90 BOSQUE SERENO
TELEFONO	3015756911
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) M/CTE.

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

FORMA DE PAGO	La Contraloría Departamental del Tolima cancelará la totalidad del valor contratado de la siguiente manera: En SEIS (6) PAGOS IGUALES MENSUALES por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000), previa presentación de informe del supervisor y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y pago de aportes al sistema de seguridad social. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor deberá verificar para cada pago que el contratista haya realizado el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. El Supervisor que sin justa causa no verifique el pago de los aportes, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al Régimen Disciplinario vigente. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** El supervisor será responsable de la veracidad de la información contenida en el informe de supervisión.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de SEIS (6) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio y legalización del contrato.
NUMERO Y FECHA DEL CDP	2026000017 de fecha 23/01/2026
SUPERVISOR	Secretaria General
ACTA DE INICIO	30 de enero 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	29 de julio del 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION CON ADICION	

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

IV. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

PRORROGA No.	FECHA	PLAZO

B. SUSPENSIONES AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIACION

ACTA No.	FECHA (DIA, MES, AÑO)

C. ADICIONES

ADICION No.	FECHA	VALOR ($)

D. OTRAS MODIFICACIONES

MODIFICACION No.	FECHA	DESCRIPCION

V. BALANCE CONTRACTUAL

A. INFORMACIÓN TIEMPO DE EJECUCIÓN

TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO (MESES)	CUATRO MESES
AVANCE PORCENTUAL (%)	66,66%

B. INFORMACIÓN FINANCIERA DE EJECUCIÓN

VALOR INICIAL:	$24.000.000

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de “No Controlado” y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

VALOR ADICION:	$0
VALOR TOTAL:	$24.000.000
VALOR EJECUTADO	$12.000.000
VALOR A PAGAR	$4.000.000
SALDO DEL CONTRATO	$8.000.000

C. INFORMACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SI CUMPLE	NO CUMPLE	REPROGRAMAR	NO SE PROGRAMO
1	Proyectar para firma los oficios, comunicaciones, notificaciones y demás documentos que le sean asignados para garantizar la notificación y/o requerimientos de las actuaciones administrativas adelantadas en la Contraloría Departamental del Tolima.	X			
2	Apoyar, acompañar y asesorar a la Secretaria General en los asuntos jurídicos que le sean consultados y emitir conceptos jurídicos requeridos	X			
3	Tramitar los procesos contractuales, en cualquiera de sus etapas, que le sean asignados por la Secretaria General.				X
4	Apoyar y brindar acompañamiento en el seguimiento de los contratos cuya supervisión este a cargo de la Secretaria General y elaborar los documentos que se requieran para el desarrollo de la actividad.				X
5	Apoyar, acompañar y tramitar los procesos disciplinarios que se adelantan en la Secretaria General de la Contraloría Departamental del Tolima.	X			
6	Realizar la gestión documental correspondiente a los tramites contractuales que se adelanten con ocasión de la ejecución del contrato	X			

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

7	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto contractual.	X			

SOPORTES DEL INFORME

1. Cuenta de Cobro/Factura No. 4
2. Informe de Actividades: 30 de abril de 2026 al 29 de mayo de 2026
3. Anexos: *anexo evidencias en la plataforma del SECOP II*
4. Seguridad Social N° 9504915855

(Relacione como soportes planillas, registros fotográficos y demás documentación anexa al informe del contratista)

D. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	VALOR
SALUD	2026- 05	**$273.700**
PENSIÓN	2026- 05	**$350.300**
ARL	2026– 05	**$11.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN	N/A	N/A

E. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.

(Relacione las observaciones adicionales que tenga al cumplimiento de las obligaciones contractuales)

VI. CERTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LABOR CONTRATADA.

La suscrita Secretaria General de la Contraloría Departamental del Tolima, en calidad de supervisor del contrato N° **022 del 29 de enero del 2026**, certifica que la contratista:

- Ha cumplido con las obligaciones y compromisos pactados en el contrato y los servicios contratados han sido recibidos a entera satisfacción, de conformidad con lo establecido en el acto contractual mencionado y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

- Ha efectuado los pagos a la seguridad social en salud y pensión durante la vigencia del contrato y se encuentra a paz y salvo a la fecha, por este concepto en cumplimiento del artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Por lo anterior, se da el visto bueno y se certifica que se cumplieron a cabalidad con las actividades principales del contrato.

Firmado en Ibagué, nueve (09) de Junio de dos mil veintiséis (2026).

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General
Supervisor del Contrato

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.